



## Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH - 14858-24 - Traslado Gatto Katcoff

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que por DECRET-2024-733-JUSNEU-TSJ DGH se dispuso el traslado de la funcionaria, condicionado a la cobertura simultánea de la vacante, a las resultas del concurso externo, de oposición y antecedentes, para cubrir un cargo de Abogado/a Relator/a, categoría MF5, con destino en la Secretaría de Superintendencia, Recursos Extraordinarios y otros asuntos del Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que mediante Acuerdo N° 6471 Punto 8, se cubrió la vacante citada precedentemente, siendo designada la Dra. María Belén Mones Ruiz, la cual prestará juramento el 29 de mayo del corriente.

Que encontrándose cubierto el cargo, corresponde hacer efectivo el traslado de la Dra. María José Gatto Katcoff, con el objetivo de que cumpla con las funciones de relatoría del Juzgado Civil N° 1, más las demás tareas que se le asignen respecto a las funciones propias del Colegio de Jueces Civiles.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

#### **DECRETA:**

1°) **Hacer efectivo** el traslado de la Dra. María José Gatto Katcoff, dispuesto por DECRET-2024-733-JUSNEU-TSJ; a partir del 29 de mayo del año 2025; manteniéndose en lo demás lo allí dispuesto.

2°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

niv/14858-24

sa

